

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL. N° 106 de 1960, Fija disposiciones por las que se regirá la Dirección de Presupuestos. DL N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

Misión Institucional

Organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de instrumentos de gestión y programación financiera, la administración de un sistema de monitoreo y evaluación de programas y la innovación como factor permanente para la utilización de herramientas orientadas a aumentar la productividad y transparencia fiscal, para promover un mejor Estado y un mayor bienestar a la ciudadanía, con foco en la entrega de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con una perspectiva inclusiva y de igualdad de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Conducir la política fiscal, administrando las finanzas públicas con responsabilidad, transparencia, equidad y perspectiva de mediano plazo.
3	Elevar el crecimiento potencial a través de la inversión pública y privada, local y externa, velando por una eficiente utilización de los recursos y una inserción provechosa en la economía mundial, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, inclusivo, con igualdad de género y responsable con el medioambiente.
5	Acercar la economía a las personas, reconociendo sus necesidades, problemas y aspiraciones; incorporando una perspectiva de género, un enfoque sustentable a la política económica y una visión responsable con el medioambiente, consultando opciones y comunicando con claridad las decisiones de política y su fundamento.
6	Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Cumplir oportunamente con las distintas necesidades de entrega de recursos financieros del Estado en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, asignándolos eficientemente y supervisando su ejecución, mediante la gestión del Presupuesto Público y el Sistema para la Gestión Financiera del Estado y la implementación de herramientas que contribuyan a incorporar la perspectiva de género y la acción climática al proceso presupuestario.	1	Si	Si
2	Incrementar la eficacia, eficiencia y pertinencia del gasto público a través de la cobertura lograda por los instrumentos del Sistema de Monitoreo y Evaluación integrados con el presupuesto, en un marco de transparencia fiscal y rendición	6	Si	Si

	de cuentas, desde un enfoque ciudadano y una perspectiva de igualdad de género, inclusiva y de desarrollo sostenible.			
4	Generar información, mediante informes y estudios de acceso público, sobre la asignación y aplicación de los recursos financieros del sector público y sus perspectivas de mediano plazo, con enfoque de género cuando corresponda, para ilustración de las Instituciones Públicas, el Congreso Nacional y la Ciudadanía, y su mejor decisión en materias de su competencia.	5	Si	Si

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Ley de Presupuestos del Sector Público	1
2	Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público	1
3	Plataforma Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)	1
4	Publicación en Web DIPRES sobre Ejecución y Presupuesto Vigente del Sector Público	1
5	Estado de Operaciones del Gobierno Central	1, 4
6	Informe de la Deuda Bruta del Gobierno Central	4
7	Presupuestos de Caja de las Empresas Públicas	1
8	Reporte de Activos Consolidados del Tesoro Público	4
9	Publicación de resultado histórico de las Subastas de USD	4
10	Informes de Evaluación de Programas e Instituciones Públicas	1, 2, 4
11	Reportes de Monitoreo de Programas no sociales	1, 2, 4
12	Reportes de Evaluación Ex ante de Programas no sociales	1, 2, 4
13	Reportes de Definiciones Estratégicas	1, 2, 4
14	Reportes de Indicadores de Desempeño	1, 2, 4
15	Estudios de Revisión del Gasto y Productividad Fiscal	1, 2, 4
16	Reportes de Compromisos de Gestión - Formulación Metas	2, 4
17	Reportes de Resultados de los Compromisos de Gestión - Cumplimiento Metas	2
18	Regulaciones de la Modalidad de teletrabajo visadas por Dipres	2
19	Informes de Evaluación de la Modalidad de teletrabajo	2
20	Informes Financieros de proyectos de Ley e indicaciones	4
21	Normas jurídicas (Proyectos de Ley, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y otros)	4
22	Publicación estadísticas Empleo del Sector Público, a través del Informe Estadístico de RRHH	4
23	Publicación de estadísticas de Finanzas Públicas, a través de Informes Estadísticos al efecto	4
24	Publicación de investigaciones para la serie Estudios de Finanzas Públicas	4
25	Revisión y elaboración de estudios de plantas de personal y remuneraciones	4
26	Mantenimiento y actualización de la Plataforma de Presupuesto Abierto	4
27	Mantenimiento y actualización del Portal de Series Estadísticas	4

Objetivos De Gestión Interna

		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
3	Resguardar la coherencia y armonización de anteproyectos y proyectos de Ley en los ámbitos propios de sus responsabilidades y con enfoque de género cuando corresponda, a través de una fortalecida coordinación con los actores con los cuales se relaciona (Ministerios, SEGPRES, Contraloría, Congreso, Gremios, otros).	Si	Si